PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

DR. ARTURO MORALES CARRION

ANTE LA SOCIEDAD DE BIBLIOTECARIOS

"Amemos los libros, cuidemos de su frágil pero maravillosa existencia, brindémosles un trato más esmerado que el que ofrece el joyero a sus joyas."

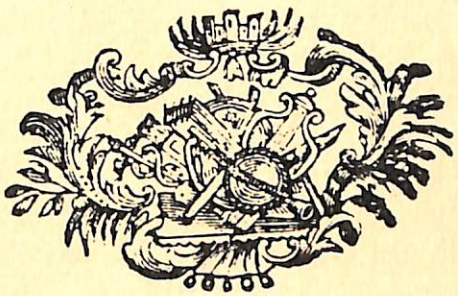

El viernes 19 de abril de 1974

Palabras del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Arturo Morales Carrión, ante la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico - Viernes, 19 de abril de 1974.

Traigo a ustedes dos noticias que espero las reciban con agrado. Se las comunicaré en breves y sentidas palabras. La primera tiene que ver con las bibliotecas del sistema universitario. Atraviesan éstas por una grave crisis: no hay fondos suficientes para mantenerlas al día, o para ejercer la vigilancia necesaria frente a los que maltratan, mutilan o hurtan libros, o para tomar las medidas indispensables en bien de la conservación de las ricas colecciones de obras y revistas.

Forman las bibliotecas, junto con la cátedra y el laboratorio, el trípode esencial sobre el que se asienta la tarea universitaria. Cuando las bibliotecas se empobrecen y debilitan, cuando su servicio decae, cuando no están en forma, sufre la calidad de la enseñanza, se entorpece y paraliza la labor investigativa y la Universidad, en fin, se menoscaba.

Como Presidente de la Universidad de Puerto Rico --y aún más como viejo profesor-- me preocupa hondamente la situación bibliotecaria. Expresé esa preocupación en los primeros días de mi llegada a la Presidencia, destinando las economías iniciales a preservar en la Colección Puertorriqueña la rica hemeroteca de comienzos de siglo en trance de perderse. Hoy, al inaugurarse la Semana de la Biblioteca, puedo ir más lejos en mi ayuda. Me complace sobremanera anunciarles que he hecho economías en las oficinas centrales de la Presidencia ascendentes a $100,000 y que, lograda la debida autorización del Consejo de Educación Superior, transfiero y destino íntegramente esa cantidad a fortalecer las bibliotecas en todo el sistema universitario. Sirva esta medida como ejemplo del propósito que guía a esta Administración de encauzar, en todo lo posible, los recursos universitarios hacia las zonas de mayor prioridad en la vida institucional.

Señalo , sin embargo, que esa transferencia de fondos realizada, apenas si ayuda a hacer frente a los más perentorios menesteres. Los cálculos que han hecho los conocedores de nuestro sistema universitario y los peritos de afuera que lo han estudiado revelan que las bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico necesitan cinco millones de dólares adicionales para ofrecer un servicio adecuado a la docencia y a la investigación. Sin un apoyo más generoso del Estado, nuestras bibliotecas andarán a la zaga de su misión, no importa los esfuerzos que hagamos para invertir en ellas sustanciales economías que realicemos en otros campos administrativos.

Acudo a ustedes para que me ayuden a crear, ante los poderes oficiales y la opinión pública del país, la aguda conciencia de este problema. La inversión en recursos bibliotecarios es en nuestra época uno de los más fieles indicadores sociales del verdadero desarrollo integral de un pueblo.

Mi segunda noticia tiene que ver con el apoyo que necesita la Biblioteca General de Puerto Rico, creada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Cuando ayudé a redactar la ley que estableció ese Instituto, insistí en que se le diera la misión de fundar una Biblioteca General. Todo país tiene la suya como legado de la cultura patria. Nosotros, que hemos creado tan-

tas instituciones, solo ahora hemos logrado sentar los cimientos de una Biblioteca General. Necesitamos, para enriquecerla, no sólo el apoyo del Estado, sino el apoyo cívico, el apoyo de todos.

En mi calidad esta vez de ciudadano privado, deseo anunciarles en el día de hoy que he hecho donación a la Biblioteca General, por conducto del Instituto de Cultura, de una colección de libros raros y curiosos que he recogido y atesorado a través de los años. Ilustran ellos el desarrollo del arte tipográfico desde mediados del Siglo XVI hasta comienzos del Siglo XIX. Incluyen ediciones de época, sumamente raras, de algunos de los grandes clásicos de nuestra lengua, así como librillos que constituyen curiosidades bibliográficas.

Aún cuando en el mercado de libros podrán tener estas obras un elevado valor, no representan, sin embargo, cuantiosas inversiones de dinero. Son más bien fruto de horas de rico esparcimiento espiritual, de hallazgos súbitos en las peregrinaciones de un impenitente bibliófilo. Cada una de ellas trae el recuerdo de una gozosa caza.

En las barracas a lo largo del Sena, en París, frente a la mole grandiosa de Notre Dame, localizamos una tarde la edición más antigua del donativo: la edi-

Nouellarum CONSTITVTIONVM D N. Iuſtiniani principis, quæ exſtant, & ut exſtant, uolumen.

APPOSITI SVNT ITEM

Canones ſanctorum Apoſtolorũ per Clementem in vnum congeſti,

Gregorio Haloandro interprete.

ACCESSERVNT ET HAEC,

Feudorum libri duo.

CONSTITVTIONES

Lotharij, Conradi, Friderichi ſecundi, & Henrici Imp. De pace Conſtantiæ facta inter Friderichũ Impera. & Henricum filium.

PARISIIS,

Apud Carolam Guillard ſub ſole aureo, & Guliel. mum de Bois, ſub cruce alba, in vico Iacobæo.

M D. XLVIII

LES PENSÉES DE J. J. ROUSSEAU, CITOYEN DE GENÉVE.

A AMSTERDAM.

M. DCC. LXIII.

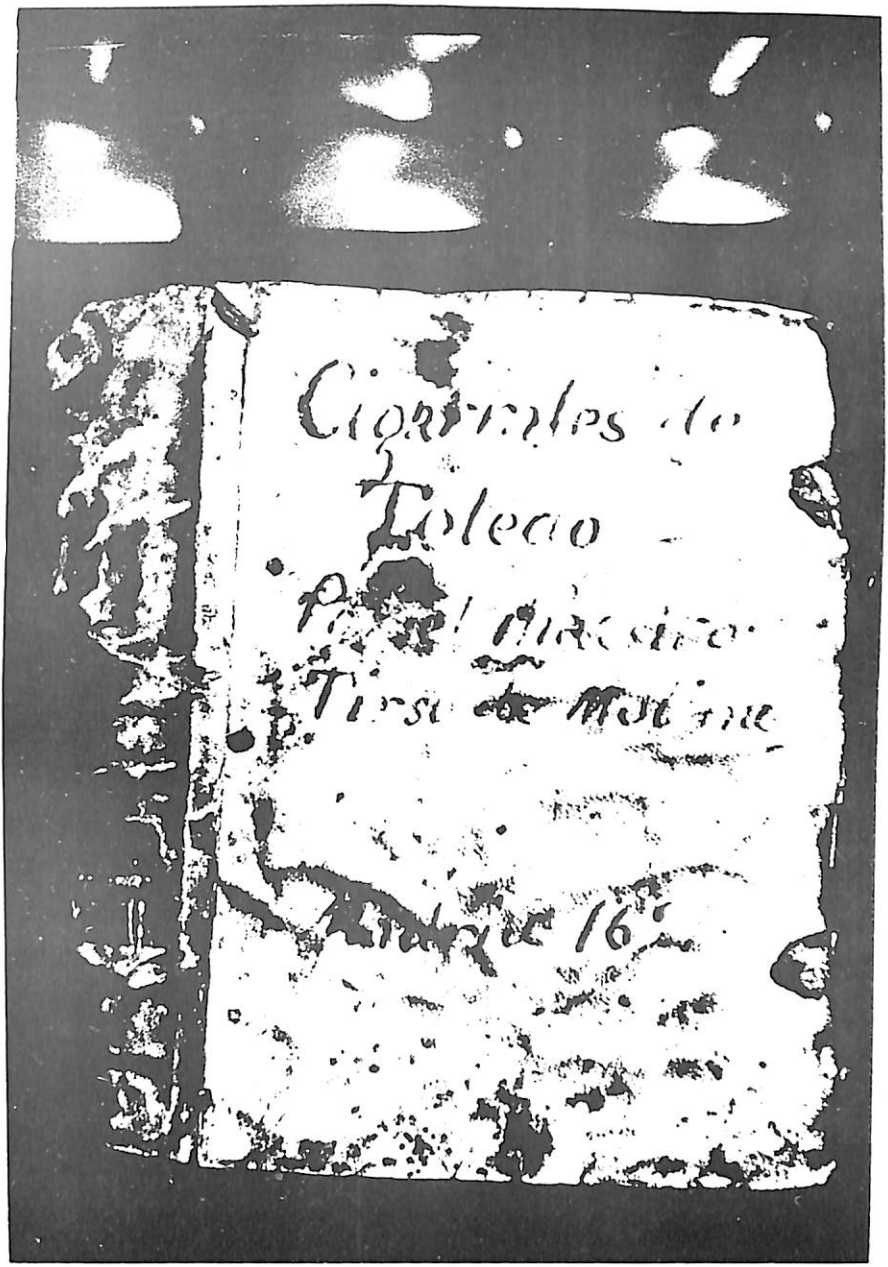
Cigarrales de
Toledo

APROVACION.

POr comiſsion del ſeñor Vicario de M[illegible] vi vn libro, intitulado Cigarrales [illegible] to por el Maeſtro Don Gabriel Tirſo [illegible] y diuerſo, genero de verſos, en el qual [illegible] la Fè y buenas coſtumbres, ſino muchas [illegible] cado ingenio de ſu autor, diſpueſtas con [illegible] teſino eſtilo, y con muestra de la erudicion que [illegible] ciencias tiene el que las trata aqui, y de que [illegible] gan a luz para alentar los ingenios a ſutiles [illegible] gaſtar algunos ratos de los que ocupa la ocioſi[illegible] ga de toda virtud. En ſan Martin de Madrid a 8. de [illegible] bre de 1621.

Fr. Miguel Sanchez.

APROVACION.

POr mandado de V. A. he viſto eſte libro, donde no ay coſa contraria a la Fè, y buenas coſtúbres. El ingenio y eſtudio del Autor es grande, como ſe deſcubre en la materia entretenida deſtos diſcurſos, donde hallarán los aficionados aparato notable de inuencion fabuloſa, y artificio muy diestro en las Comedias y loas que entremete: puede V. A. dar licencia a ſu impreſsiò. En Madrid a 7. Otubre 1621.

Don Iuan de Iauregui.

Lo-

LOS SEIS LIBROS
DE LA
RHETORICA
ECLESIASTICA,

ESCRITOS EN LATIN
POR EL V. P. M. Fr. LUIS DE GRANADA,
VERTIDOS EN ESPAÑOL,
Y DADOS A LUZ DE ORDEN, Y A COSTA
DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR
OBISPO DE BARCELONA,
PARA INSTRUCCION DE SUS FELIGRESES:
con deſtino del producto al ſocorro
de ſu Seminario Epiſcopal.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Barcelona: En la Imprenta de JUAN JOLIS, y BERNARDO PLA Impreſſor, en los Algodoneros.

DON JOSEF CLIMENT,

por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica Obiſpo de Barcelona, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

Al Clero Secular, y Regular de mi Dioceſis, ſalud, y bendicion en nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.

CONOCIENDO, que los rudimentos de Rhetorica, que ſe enſeñan juntamente con la lengua Latina, no eran ſuficientes para predicar con algun acierto la Divina palabra: y conſtandome, por el teſtimonio de varones ſabios, y eloquentes, la gran excelencia de la *Rhetorica Eccleſiaſtica*, que eſcriviò el V. P. M. Fr. Luis de Granada, reſolvì eſtudiarla antes de dedicarme al miniſterio de la predicacion. Pero, como por una ſuerte comun à todas las precioſas obras, que trabajaron los Eſpañoles del ſiglo XVI. no ſe havia reimpreſſo entonces eſta Rhetorica en Eſpaña: y por otra parte eran raros los egemplares de las ſiete, ù ocho ediciones, que de ella ſe havian hecho en Italia, Alemania, y Francia, me coſtò harto trabajo hallar uno de la primera impreſſion, hecha en Lisboa en el año de mil quinientos ſetenta y ſeis. Y dì por bien empleada eſta diligencia: pues, aunque del eſtudio de eſta Rhetorica no ſaquè todo aquel aprovechamiento, que pudiera con otros talentos, y otra aplicacion; à lo menos conſeguì evitar algunos de los muchos de-

LIBRO PRIMERO
DE LA RHETORICA
ECLESIASTICA,
O DE LA MANERA DE PREDICAR.

CAPITULO PRIMERO.

DEL ORIGEN DEL ARTE DE LA RHETORICA.

QUEL Soberano Criador, y Governador de todas las coſas Dios, que todo lo diſpuſo en numero, peſo, y medida, de tal ſuerte criò la naturaleza humana, que ſembrò al miſmo tiempo en nueſtros animos las ſemillas de las ciencias, y virtudes, para que cultivandolas deſpues noſotros, las perficionaſſemos, parte con el ſocorro divino, parte ayudados de nueſtra induſtria, y trabajo. Y omitiendo los oficios de la Religion, y demàs virtudes morales, cuyas ſemillas nacieron tambien en nueſtras almas con la naturaleza miſma, què coſa hay tan propia de la criatura racional, como el diſcurrir, diſputar, y perſuadir? Con todo, la propia razon, y expe-

Al Clero Secular, y R
ſalud, y bendicion
Chriſto.

ONOCIE
de Rhet
tamente
eran ſufi
algun ac
conſtand
varones
gran e
Eccleſiaſtica, que eſcriviò
Granada, reſolvì eſtudiarla
miſterio de la predicacion.
te comun à todas las preci
los Eſpañoles del ſiglo XV

IHS.

LA GRAN COMEDIA,

FORTUNAS DE ANDROMEDA, Y PERSEO.

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Fiesta, que se representò à sus Magestades en el Coliseo del Buen Retiro.

PERSONAS QVE HABLAN EN ELLA.

Perseo.	*Danae.*	*Livia.*	*Jupiter.*
Bato.	*Polidites.*	*Sirene.*	*Juno.*
Gilote.	*Linco.*	*Palas.*	*La Discordia.*
Riselo.	*Celio, criado.*	*Mercurio.*	*Una Buena.*
Ergasto.	*Lidoro.*	*Andromeda.*	*Quatro Damas.*
Caracenio.	*Medusa.*	*Morfeo.*	*Seis Nereidas.*
		Las tres Furias.	*Musicos.*

JORNADA PRIMERA.

Descubrese el teatro de las caserias nevadas, dizen dentro, y salen despues Bato, Gilote, Ergasto, y Riselo villanos.

Risel. Huye Gilote. *Gil.* Huye Bato.
Bat. Huye Ergasto. *Erg.* Huye Riselo.

Pers. Vive Jupiter, villanos, que aveis de morir.
Sale Riselo.
Ris. Los fresnos me amparen.
Sale Ergasto.
Erg. A mi los chopos.
Sale Gilote.

REMARQUES

MORALES

ET

POLITIQUES

RECVEILLIES

ET

COMPOSE'ES.

Par le Seigneur

THEODORE

Conte de Bronckhorſt, Batto-

bourg, & d'Anholt, &c.

A VTRECHT.

Chez JEAN WAESBERGHE

l'An M DC XLVI.

LOS LIBROS
DE LA SANTA MADRE
TERESA DE IESVS, FVNDA-
DORA DE LA REFORMACION
DE LOS DESCALÇOS, Y DESCALÇAS
de N. Señora del Carmen.

DE NVEVO CORREGIDOS CON SV ORIGINAL, y añadido Tabla muy copiosas, en esta vltima impresso.

DIRIGIDOS AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON RODRIGO de Leon, Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Bailen, Señor de la Villagarcia, de Marchena, de las siete Villas, del Castillo, de Leon del Consejo de Estado de su Magestad, Virrey, y Capitan General del Reyno de Valencia.

Año 16.

CON LICENCIA
En Valencia, en casa de los hered. de Chrysost. do Nogues, junto al molino de Roue'

A costa de Benito Durànd.

CON LICENCIA
[illegible] de los hered. de Chrysost[illegible]
[illegible] junto al molino de Ro[illegible]

DIALOGOS
DE JUAN LUIS VIVES,

TRADUCIDOS EN LENGUA CASTELLANA

Por el Doctor Christoval Coret y Peris, Presbítero, Profesor de Elocuencia en la Santa Metropolitana de Valencia &c.

NONA EDICION.

Corregido el Texto, mejorada la Traduccion, y añadidas tambien algunas Notas por un Discipulo.

MADRID: MDCCXCII.

POR DON PLÁCIDO BARCO LOPEZ.

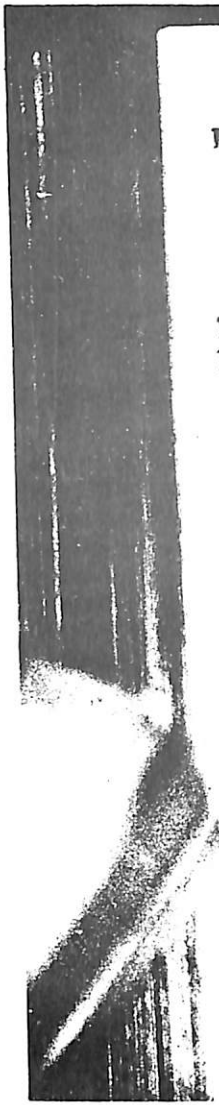

las lineas: qué necesidad tienes de dexar tan grandes intervalos?

Men. ¿Quién yo? Apenas queda espacio algunos, porque las letras por una, y otra parte se tocan unas con otras, en especial las que tienen apices, ó pies largos, como la b, y la p. ¿Mas tú ¿qué has hecho? ¿Ya has escrito dos líneas? Y á la verdad lindas, si no estuvieran torcidas.

Man. Escribe tú á parte y calla.

Men. Verdaderamente no se puede escribir en manera alguna con esta pluma, y esta tinta.

Man. ¿Porqué no?

Men. No ves como la pluma salpica el papel con la tinta fuera de las letras?

Man. Mas mi tinta está tan crasa, y espesa, que dirás que es lodo: mira por tu vida, como se queda en el corte de arriba de la pluma, ni corre para formar las letras. ¿Porqué, pues, no remediamos entrambos inconvenientes? Tu con el cuchillo corta de las punticas de la pluma, hasta que facilmente tome tinta para formar las letras: yo echaré en el tintero algunas gotas de agua, para que la tinta esté mas clara.

Men. Antes bien orinate en el tintero.

Man. O, no quiero orines, que echara mal olor la tinta, y todo quanto escribieres: y despues con dificultad quitaras este mal olor de los algodones, aunque los laves. Vinagre fuera lo mejor, si le tuvieras á mano; porque este, por lo fuerte que es, luego aclara la tinta espesa.

Men. Asi es: mas peligra, que su acrimonia, calidad mordaz, y picante penetre, y pase el papel.

Man.

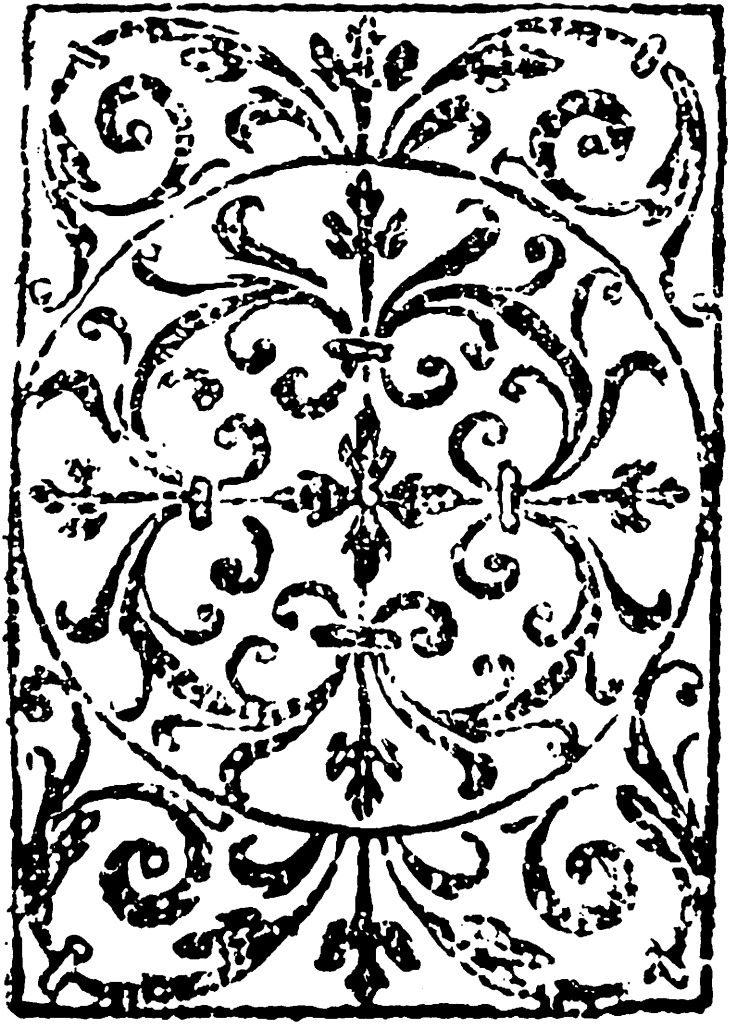

DEDICATORIA,
Que hizo el Autor al M. R. P. Abad, y Santo Convento de S. Julian de Samos.

EL amor, y el agradecimiento concurren à presentar à VV. PP. este libro; aunque siendo el obsequio tan corto, es preciso dexe al agradecimiento empeñado, y al amor mal satisfecho. Tributo tan humilde, ni para el agradecimiento es recompensa, ni para el amor bizarria.

Mi amor à ese Sagrado Monasterio se mide por mi obligacion, y la obligacion es tan grande, que solo puede satisfacer con el amor. No hay cariño mas noble, que aquel que nace del agradecimiento; ni agradecimiento mas infeliz, que aquel que solo puede pagar con el cariño. Carga el hijo con la deuda del padre: pension que impuso

TEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

ò Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes.

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Gerónymo Feyjóo y Montenegro,
Maestro General del Orden de S. Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO TERCERO.

NUEVA IMPRESION,

En la qual van puestas las adiciones del Suplemento en sus lugares.

MADRID. M.DCC.LXXVII.

Por Pantaleon Aznar, Carrera de San Gerónymo.

Con las licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

HISTORIA, Y VIDA DE MARCO BRVTO.

TEXTO.

Fue Junio Bruto aquel Varon, à quien los antiguos Romanos en el Capitolio, y en medio de los Reyes erigieron Estatua de bronce, porque constantemente librò à Roma de la dissolucion de Tarquino, y le hechò de la Ciudad, sacrificando al puñal de Lucrecia el nombre de Rey, que despues quedò delinquente. Este fue Progenitor de Marco Bruto, que escrivo.

DISCURSO.

MUgeres dieron à Roma los Reyes, y los qu[illegible] ron. Diòlos Silvia Virgen deshonesta; qui[illegible] Lucrecia, muger casada, y casta. Diòlo [illegible] lito; quitòlos una virtud. El prime[illegible] mulo, el postrero Tarquino. A este [illegible] vido siempre el Mundo la perdida, y la [illegible] racion, las quexas, y el agradecimiento. Es [illegible] muger compañia forçosa, que se ha de guardar con recato, se ha de gozar con amor, y se ha de comunicar con sospecha. Si las tratan bien, algunas son malas; si las tratan mal, muchas son peores. Aquel es avisado, que usa de sus caricias, y no se fia dellas. Mas pueden con algunos Reyes,

que

antios, ni pretensores de estanque, [illegible]
nte. Que gruñes entre dientes? que le honra el
an todos? Justicia es en el Principe, obligacion en
zo yo, Casiodoro lo dize: Oye endemoniado:
levantemos à aquellos, que la piedad Real quiso en-
e la clemencia de los Principes entronizò, deven tam-
s darle de su propia dignidad. Esconde la mano:
o que soy subdito suyo, no solo devo holgar-
o quitarme de mi dignidad, para crecerle à el.
ras mal processo à ti, y à tus pedreros. Yà te veo
lota, y las ponderaciones *de no se ha visto otra vez*
Dime paradislero de historias, y sucessos, todas
ceptar alguna, no han venido assi? Armò el
a tomaron? es su pariente quien la robò, ò quien
, y su tema le dio el cargo? Es cierto, que todo
acusas? El acontecimiento? No quieres dexar
de Dios? Quieres que aquella mente eterna no
favores contra nuestra prevencion, y ruegos?
alaba à Dios por los milagros de los beneficios, ala-
venganças; porque alaga y amenaça, sino alagàra,
cion; sino amenaçàra no huviera alguna correc-

con Dios, que con los hombres, le quieres pri-
ie, el perder Carlos V. el intento de tomar à Ar-
oria, ni acusacion de sus validos? Las comunida-
la desorden, y de la ausencia? La perdida de tan-
spaña en la armada de Inglaterra, procesò à Feli-
oma de Cadiz, que hizo el Inglès, infamò otro
ardava? La perdida de la batalla de las Dunas, y
garanse al Privado? Pues dime, hazia donde fisca-
y prudente, y valeroso? Que à este esclavo de la
valido? A este amarrado a su obligacion? Con-
an poco airado contigo, que como tu cargues
s sucessos desdichados te lo [illegible]

INTRODVCION
A LA VIDA DEVOTA,

Por FRANCISCO DE SALAS, Obiſpo de Ginebra.

Traduzida de Frances en Romance Caſtellano por SEBASTIAN FERNANDEZ DE EYCAGVIRRE, *Ayuda de Camara de S. A. El Sereniſſimo Archiduque Alberto, &c.*

Dirigida à S. A. la Sereniſsima Infante, Doña Iſabel Clara Eugenia de Auſtria &c.

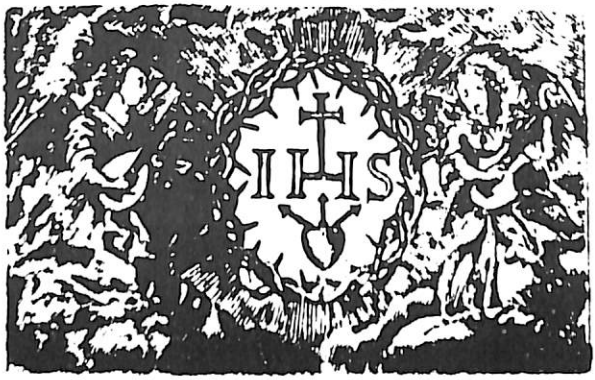

EN BRVSELAS,
Por Huberto Antonio, Impreſſor jurado al Aguila de Oro cerca de Palacio, 1618

Entrose siguiẽdose tras el vn bayle artificioso y apacible, el y concluido començo la Comedia, que es como se sigue.

EN BRVSELAS.

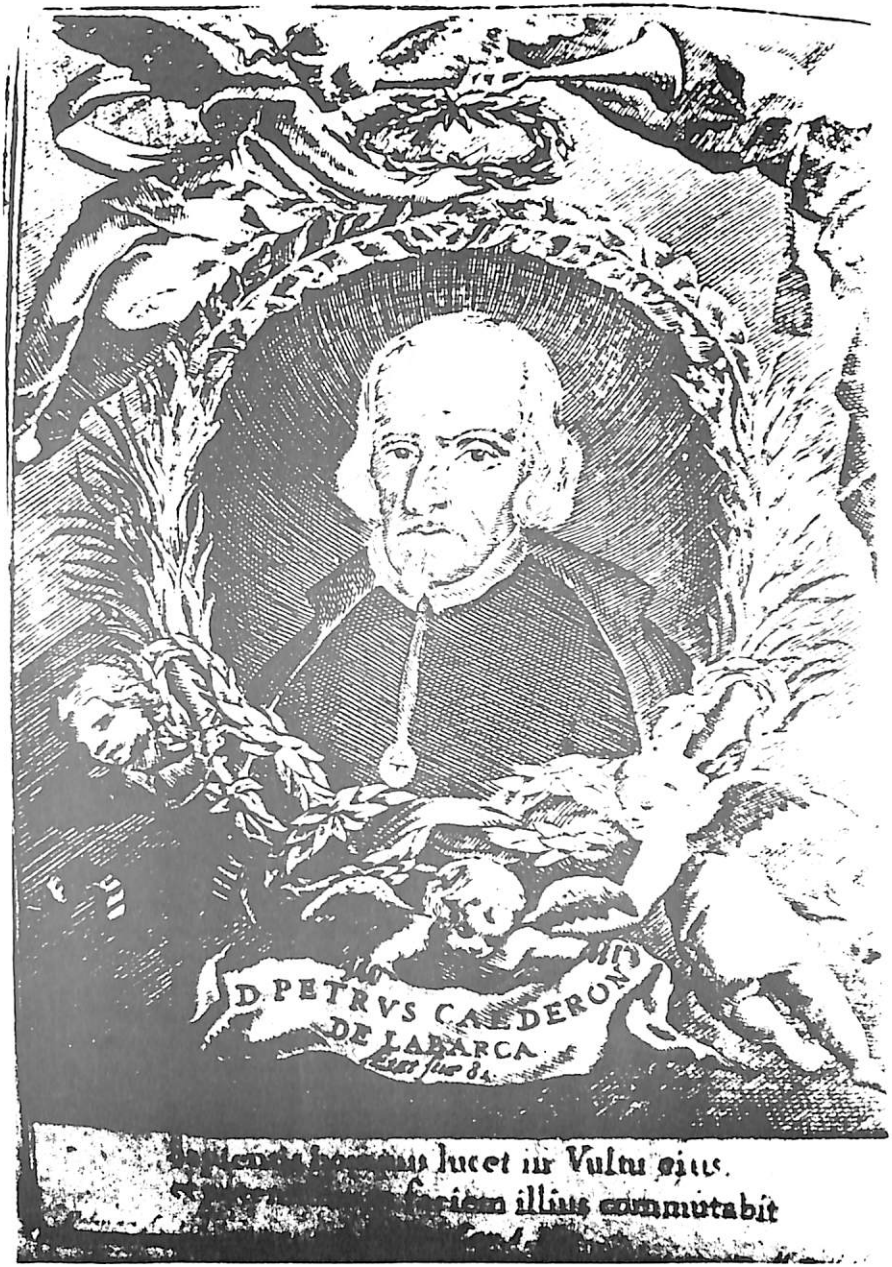
D. PETRVS CALDERON
DE LABARCA
lucet in Vultu eius.
faciem illius commutabit

SEXTA PARTE
DE
COMEDIAS
DEL CELEBRE POETA
ESPAÑOL
DON PEDRO CALDERON
DE LA BARCA,

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, y de los ſeñores Reyes Nuevos de la Santa Igleſia de Toledo.

SACADAS DE SVS ORIGINALES,

Y AORA NVEVAMENTE CORREGIDAS EN ESTA VLTIMA IMPRESSION,

QVE SALE A LUZ,

DEBAXO DE LA PROTECCION,

DEL SERENISSIMO SEÑOR DON LVIS PRIMERO (que Dios guarde) Principe de Aſturias.

CON PRIVILEGIO,

EN MADRID: Por JVAN SANZ, Impreſſor de Libros, y Portero de Camara de ſu Mageſtad. Año 1715.

ñora de los Remedios.
ñora de la Almudena, 1. y 2.
io de Efigenia.
to.

Santa Theodora.
La Pulida Sayagueſa.
La Duqueſa Roſimunda.
Los Reyes Magos.

En las que tiene vna Jornada.

Enſermar con el Remedio, la primera.
El Paſtor Fido, la tercera.
Circe, y Poliſemo, la tercera.
La Margarita Precioſa, la tercera.
El Mouſtruo de la Fortuna, la primera, part. 24.
El Mejor Amigo el Muerto, la tercera.
El Privilegio de las Mugeres, la primera.

AL SERENISSIMO SEÑOR DON LUIS PRIMERO, PRINCIPE DE LAS ASTVRIAS.

SEÑOR.

NO Ay accion mas propria de un heroyco Principe, que proteger la buena memoria de aquellos, que ſe eſmeraron en ſervir à ſus Antepaſſados, y que dieron lustre a ſu Nacion, profeſſando alguna facultad en que el publico

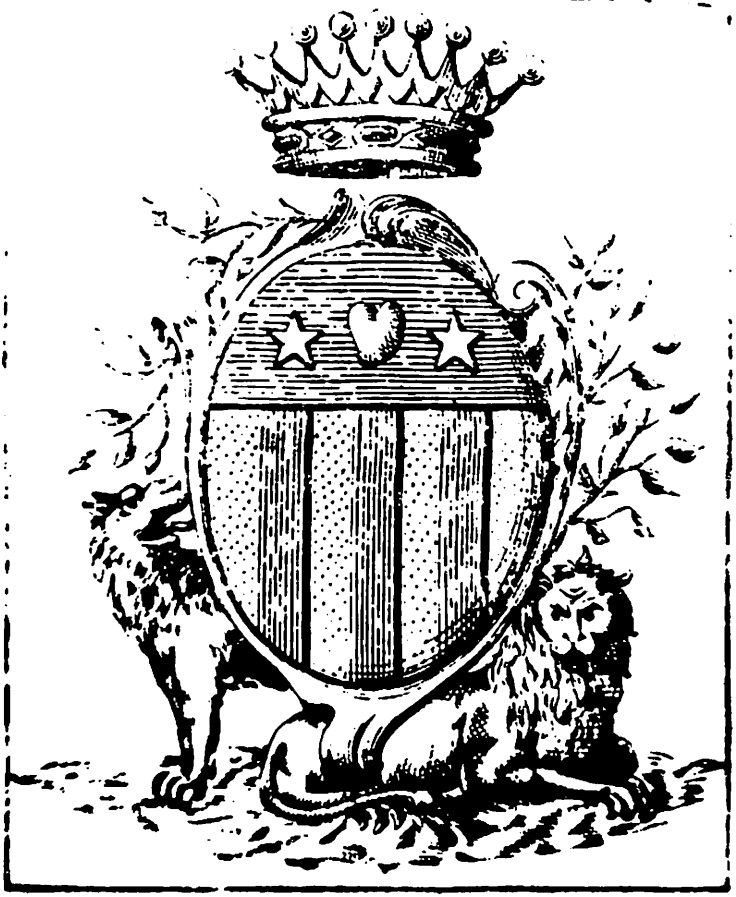

[illegible] pertenecian a [illegible]
[illegible] de la Elocucion, en donde parecia, que lo pe[illegible]
a naturaleza, y parentezco de las cosas. Esto nos pa[illegible]
so, que deviamos advertir al estudioso Prestador, a
es de comenzar esta Obra: para hacerle manifes
a razon del plan, que hemos seguido en ella.

ción en latín de la Constitución de Justiniano, publicada en París en 1548. Por esa misma ruta, encontramos ediciones de Voltaire y Rousseau del Siglo XVIII, y una primorosa edición de bolsillo de la Introducción a la Vida Devota, de San Francisco de Sales, publicada en lengua española en Bruselas en 1618. De un intenso husmear por el Rastro de Madrid y el Zócalo de México, proceden, entre otras, una edición de Los Cigarrales de Toledo, de Tirso de Molina, fechada en 1621; una edición del Diecisiete de los libros de Santa Teresa de Jesús; otra edición de las obras en prosa de Quevedo, que incluye la Vida del Gran Tacaño, y un tomo en pergamino, fechado el 1715, de las Comedias de Pedro Calderón de la Barca. Del Dieciocho, también en pergamino, me complazco en donar Los Seis Libros de la Retórica Eclesiástica, de Fray Luis de Granada, y el tercer tomo del Teatro Crítico Universal del Padre Feijoo. Y de fines del Siglo XVIII y comienzos del XIX, incluyo La Diana Enamorada de Gil Polo, los Diágolos, de Juan Luis Vives y una curiosa edición de La Celestina, publicada en Madrid en 1835.

He pedido al Instituto que exponga estas obras en vitrinas para que el visitante a nuestra Biblioteca General pueda observar las variadas formas del arte tipográfico. Aparte de su hondo valor intrínseco, hay un mensaje en estas obras que no debe pasar inadvertido. Manos cariñosas y solícitas las cuidaron de generación

en generación, de siglo en siglo. ¿Cuántos lectores no tuvieron a su alcance desde 1549 la edición del Código de Justiniano? ¿Cuántas monjitas no leyeron la Vida de Santa Teresa en distantes y recogidos conventos de España y América? ¿Cuántos ideólogos no guardaron los Pensamientos de Rousseau en los azarosos tiempos de la Revolución y del Imperio Napoleónico? ¿Cuántos atesoraron las comedias de Calderón, las obras de Quevedo? ¿No debe ir ahora hacia esta legión de desconocidos nuestro reconocimiento y nuestra gratitud? Porque ellos amaron y cuidaron estos valiosísimos libros, porque los protegieron de la incuria y el maltrato, hoy --después de una peripecia de siglos-- han de reposar en las vitrinas de una biblioteca antillana.

He ahí el mensaje: amemos a los libros, cuidemos de su frágil pero maravillosa existencia, brindémosles un trato más esmerado que el que ofrece el joyero a sus joyas. Porque los libros son en verdad las joyas del pensamiento y la cultura, la expresión del conocimiento útil, las huellas de la creación del hombre, la voz de un ayer que nos prepara para un mañana.

Comparto ahora el gozo de mis hallazgos con generaciones presentes y futuras de lectores e insto a que se multipliquen los donantes para que la Biblio-

teca General sea, como las antiguas catedrales, obra de la fe de todos.

Oficina de Publicaciones